



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

15464 *Ejecución de Títulos Judiciales 138/2013*

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 138/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FRANCISCO CAMANFORTE CALERO, ROBERT ANDREW OREILLY contra la empresa ANTONIA ROSELLO ROIG, JOSE ANGEL MARI ROSELLO, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

a) Declarar al/los ejecutado/s ANTONIA ROSELLO ROIG, JOSE ANGEL MARI ROSELLO en situación de **INSOLVENCIA PARCIAL**, por importe de **14332,92 euros**, que se entenderá a todos los efectos como provisional, desglosándose entre los ejecutantes del siguiente modo:

FRANCISCO CAMANFORTE CALERO: 6547,71€

ROBERT ANDREW OREILLY: 7785,21€

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANTONIA ROSELLO ROIG, JOSE ANGEL MARI ROSELLO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En EIVISSA, a trece de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

